

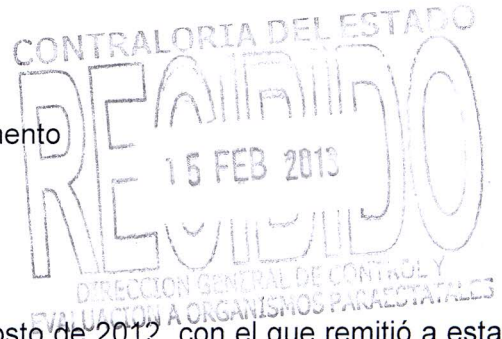


OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal. 24 de Enero de 2013.

ACUSE

Dr. Carlos Andrade Garín
 Director General del Consejo Estatal para el Fomento
 Deportivo y el Apoyo a la Juventud CODE
 Prolongación Alcalde N° 1360 Col. Miraflores
 C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco.



En relación a su oficio **3022/21/12** del 10 de Agosto de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 02 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud CODE**, que comprenden los rubros de: Activos, egresos, presupuesto y marco normativo por los periodos **del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 07 de Mayo del 2012**, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Emitidas	Solventadas con Recomendación	No Solventadas
Primero	03	03	00
TOTAL		03	00

*Nota: Las 03 observaciones quedan solventadas con recomendación, en la siguiente revisión se verificará el debido cumplimiento.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.
 Contralor del Estado.

Recibi original con
JURIDICO anexo
 CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO
 DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD
 30/Enero/2013
 12:00 hrs.
 H M
 hic maria del Rosario
 Flores Esqueda

c.c.p. Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales. Para su conocimiento y efectos.

NCB/GLA/NYS/WRBDM

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

23 ENERO 2013

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES

